



MANUEL
GUTIÉRREZ
ARAGÓN

PLAN DE IGUALDAD
I.E.S Manuel Gutiérrez Aragón

Curso 2021/22

Contenido

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. INTRODUCCIÓN.	3
3. OBJETIVOS	3
3.1. OBJETIVOS BÁSICOS	3
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. PROPUESTAS	4
4.1. PROPUESTAS PARA ESTE AÑO (CORTO PLAZO)	4
4.2. PROPUESTAS A MEDIO O LARGO PLAZO.....	5
5. Iniciativas sobre igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género por etapas educativas.	5
6. RECURSOS	7
6.1. Biblioteca del centro	7
6.2. Agentes externos. Colaboraciones y talleres.	7
6.3. Murales: visibilización de la mujer en la historia.	7
6.4. Tablón informativo.....	8
6.5. Otras propuestas:.....	8
7. Evaluación	9

1. MARCO LEGISLATIVO

- Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Constitución Española (Artículos 9 y 14)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
<https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE de 23/03/2007) <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
- Artículo 126.2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Resolución 26 de agosto 2010
https://www.educantabria.es/docs/planes/atencion_a_la_diversidad/Representantes_Igualdad.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdBlc%2CANuNikvcWZcMiFvc
- Ley 2/2019 Cantabria. Igualdad efectiva entre hombres y mujeres
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=336499>
- Decreto de atención a la diversidad de Cantabria
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=339416>
- Declaración Internacional de los Derechos Sexuales (WAS 1997)
<https://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/Derechos-Sexuales1997.pdf>
- Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. (UNESCO, edición revisada 2018)
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- Ley 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-15880
- Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género.
[BOC-223_19 de noviembre de 2020.indd \(cantabria.es\)](BOC-223_19_de_noviembre_de_2020.indd)

2. INTRODUCCIÓN.

Aplicar el Plan de Igualdad en un centro educativo es una tarea compleja, que abarca muchos ámbitos y aspectos distintos. Pero el objetivo fundamental es mover al alumnado a reflexionar sobre los valores en los que han sido educados y que sigue transmitiendo nuestro entorno, la familia, los medios de comunicación, etc. y sobre todo diseñar actividades que consigan que el alumnado se plantee estos valores y además que modifique sus conductas. Se entiende la igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tienen el mismo valor, y precisamente por ello son iguales. Sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes. La igualdad admite diferencias, pero no desigualdades.

La Educación para la Igualdad se convierte en un reto de nuestro sistema educativo, puesto que hombres y mujeres hemos vivido durante siglos en un contexto marcado por una jerarquía de género impuesta. En este centro queremos aportar nuestro granito de arena y tratar de cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social e imprimir en las nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Para desarrollar dicha labor en el centro las personas responsables de igualdad contarán con dos horas semanales dentro de su horario complementario, que durante el presente curso se realizarán los martes a quinta hora, y que podrán verse modificadas cuando sea necesario para la organización o realización correcta de las actividades programadas (talleres, charlas, exposiciones, actividades interdepartamentales programación de iniciativas para las tutorías,,,...)

“Los proyectos educativos sobre igualdad, desarrollados en centros docentes deben potenciar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, entre los y las adolescentes. La finalidad de estos proyectos es educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias”.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS BÁSICOS

En base a las funciones establecidas para la coordinación de igualdad durante el presente curso, con este Plan de Igualdad se pretenden alcanzar los siguientes objetivos básicos:

1. Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado ante los factores sociales (publicidad, manifestaciones artísticas, prensa...) que promueven actitudes sexistas, principalmente ante los roles que desempeñan uno y otro sexo en nuestra sociedad.
2. Contribuir al fomento en la mejora de la convivencia del centro al trabajar la igualdad entre hombres y mujeres y facilitar el trabajo de coeducación entre el resto del profesorado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Reconocer la igualdad ante la sociedad entre hombres y mujeres: las leyes actuales, empezando por la constitución, proclaman la igualdad entre los sexos, es la propia sociedad la que se encarga de repartir roles distintos entre hombres y mujeres. En la zona que nos encontramos muchas niñas y niños aceptan estos roles como naturales y no se plantean cambiarlos.
- b) Sensibilización sobre la violencia en el seno de la pareja, en una actitud no solo de condena sino de prevención, tan importante en estas edades, diseñando actividades que consigan modificar en el alumnado el concepto tradicional de pareja en la que existen roles muy diferenciados basado en una situación de desigualdad y moverlos a establecer relaciones sanas basadas en el respeto y la igualdad.
- c) La importancia de la formación académica en la perspectiva de género. Evitar el abandono de estudios de chicas para quedarse en casa. Concienciar a las chicas de la necesidad de acabar sus estudios para disfrutar en el futuro de autonomía económica.
- d) El reparto de las tareas domésticas en casa. No sólo desde la perspectiva de género, sino también como actividad que fomenta la autonomía y sentido de la responsabilidad en el hogar.
- e) Rechazar la homofobia. Si el objetivo principal de este proyecto es alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades, no debemos olvidar la no discriminación por motivos sexuales. Las personas con otras opciones sexuales deben ser aceptadas y entendidas por todos ya que tienen los mismos derechos.
- f) Sensibilización al alumnado contra el racismo y la xenofobia. En el centro y la sociedad contamos con alumnado de otros países, razas, o creencias. Por ello es importante que aprendamos a convivir aceptando nuestras diferencias y potenciando nuestras igualdades.
- g) Potenciar entre el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación...
- h) Mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo.
- i) Concienciación en el uso del lenguaje no sexista: en los documentos del centro, en las circulares informativas, en la adaptación (profesorado-alumnado) de textos...

4. PROPUESTAS

4.1. PROPUESTAS PARA ESTE AÑO (CORTO PLAZO)

1. Se promoverán iniciativas de centro y de aula de carácter coeducativo y, específicamente, destinadas a la prevención de la violencia de género, entre ellas, aquellas relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y el desarrollo personal, la convivencia en igualdad y la resolución pacífica y dialogada de conflictos, con modelos de identidad para mujeres y hombres desde una perspectiva igualitaria,

con la diversificación de opciones académico-profesionales que eliminen estereotipos y roles de sexo, con la distribución de responsabilidades en distintos contextos de la vida cotidiana y con una educación afectivo-sexual libre de estereotipos sexistas.

2. Se creará un banco de recursos para que el profesorado en las horas que considere oportuno elija una actividad para trabajar bimestralmente en el aula, bajo la coordinación de la persona responsable de igualdad, que organizará y propondrá actividades en función de la etapa educativa. Estas actividades podrán ser incorporadas al Plan de Acción Tutorial.
3. Se incorporará una visión transversal de género, destinada a promover una igualdad real y efectiva en la planificación del currículo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje así como en las actividades de carácter complementario y extraescolar, y en los periodos de recreo del alumnado.
4. Se realizará un seguimiento de las medidas educativas de carácter co-educador que se llevan a cabo en el centro.
5. Se favorecerán cauces de coordinación con otras instituciones y profesionales del entorno que desarrollen actuaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, así como se fortalecerán los ya existentes.

4.2. PROPUESTAS A MEDIO O LARGO PLAZO

1. Realizar propuestas en materia de formación del profesorado mediante acciones formativas en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
2. Realizar propuestas de acciones de formación para padres, madres o representantes legales de los alumnos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
3. Elaborar un diagnóstico de las prácticas educativas y de la organización del centro desde una perspectiva de género, con el objeto de identificar posibles discriminaciones y estereotipos sexistas, así como otra serie de actitudes discriminatorias que puedan afectar a la convivencia tales como la LGTBifobia, el racismo o la carencia de atención a la diversidad funcional.

5. Iniciativas sobre igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género por etapas educativas.

Dadas las características específicas de cada etapa educativa y en colaboración con el Departamento de Orientación y con el Equipo Directivo del centro se desarrollarán diversos talleres y charlas de especialistas en la materia procedentes de distintas organizaciones cántabras así como personal de los servicios sociales. Dichos talleres serán presenciales en base al plan de contingencia del centro y las normativas de las Consejerías de Educación y Sanidad.

1º ESO: Dado que somos seres sociales resulta imprescindible educar en el desarrollo de una convivencia igualitaria y para ello debemos entender y desarrollar la

corresponsabilidad, entendida como la responsabilidad compartida, desde edades tempranas. Comprender que no hay funciones propias “de niños” o “de niñas” nos aleja de discriminaciones cotidianas que, a la larga, generan actitudes sexistas en nuestra sociedad. El uso de un lenguaje no sexista en nuestro día a día nos lleva a romper estereotipos, saber reconocer dicho lenguaje es el primer paso para modificarlo. Así mismo, es imprescindible entender que la violencia de género no es una opción, existen muchos modos de aplicarla, por lo que conocer dichas actitudes nos ayudará a reconocerlas y evitarlas. Se hará hincapié en la normalización de la diversidad y en el respeto hacia las orientaciones sexuales de las personas.

2º ESO: La asertividad es un modelo comunicativo mediante el cual expresamos nuestras opiniones, defendemos nuestros derechos y realizamos sugerencias de forma honesta, sin caer en la agresividad ni en la pasividad, respetando siempre a los demás pero respetando también nuestras necesidades. Aprender a utilizarla nos ayudará a relacionarnos con quienes nos rodean. Como no todas las relaciones afectivas se basan en el respeto, plantearemos distintos modelos de relacionarse para aprender a reconocer aquellos comportamientos que nos pueden aportar felicidad y estabilidad frente a aquellos que puedan minar nuestra autoestima o generar actitudes discriminatorias, evitando así convertirnos en víctimas de estos últimos, defender a quienes puedan padecerlos o incluso evitar generarlos.

3ºESO: La prevención de enfermedades de transmisión sexual es un reto que debemos abordar con urgencia también desde el ámbito educativo dado el crecimiento del número de casos localizados entre adolescentes en los últimos años. La eliminación de bulos o mitos y el conocimiento veraz sobre la salud sexual es el mejor modo de prevenir estos casos. Para ello contaremos con asesoramiento de personal externo especializado y con amplia experiencia organizando talleres de educación sexual para jóvenes en centros educativos con el objeto de educar en una vivencia de la sexualidad de una forma positiva respetando la diversidad.

4ºESO: Continuando con el trabajo realizado durante años anteriores centraremos nuestro esfuerzo en este curso en la importancia de las relaciones saludables y la eliminación del machismo en las mismas, así como el uso de las redes sociales y los modelos importados en las mismas.

1º/2º Bachiller: En esta última etapa educativa centraremos nuestro trabajo en dos cuestiones que consideramos fundamentales.

En primer lugar, la lucha contra la prostitución y la trata. Y en segundo lugar, la defensa de la igualdad desde la perspectiva de la diversidad sexual haciendo hincapié en la prevención de actitudes y comportamientos discriminatorios como la homofobia o la transfobia mediante el debate, la reflexión y el pensamiento crítico, generando de este modo el respeto y la empatía imprescindibles para la correcta convivencia dentro y fuera de las aulas.

Formación Profesional: dado que no hay actividades programadas para esta etapa trataremos de solventarlo mediante una propuesta de actividades específicas, en la línea de las propuestas para Bachillerato.

6. RECURSOS

6.1. Biblioteca del centro

Espacio de aprendizaje, estudio y ocio, cuenta con diversas secciones literarias, se ampliará el material específico sobre Igualdad que se inició el curso pasado con una sección propia.

En colaboración con el profesorado encargado de la misma hemos elaborado un listado de lecturas recomendables que completaremos durante el presente curso, así como un pequeño stand en el que colocarlas de modo que nuestros alumnos y alumnas, el profesorado y el resto del personal del centro puedan hacer uso de ellas. Así mismo se ampliará la videoteca con obras que aborden, desde distintas modalidades y enfocadas a las distintas etapas educativas, la perspectiva de género y la diversidad sexual para que puedan hacer uso de las mismas tanto el alumnado como el profesorado que lo requiera.

6.2. Agentes externos. Colaboraciones y talleres.

- La educadora social del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil (CAVAS) con amplia experiencia en centros educativos.
- Red Cántabra contra el tráfico de personas y la explotación sexual, cuya labor de sensibilización y denuncia vienen desarrollando desde 2003 en Cantabria.
- Asociación de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans de Cantabria. ALEGA
- Especialistas en materia de Inclusión e Igualdad, que ya colaboraron con el IES con anterioridad (APLEC)
- MUJOCA: Mujeres Jóvenes de Cantabria.
- ACCAS: Asociación Ciudadana Cántabra Anti-Sida.
- Educadora social del Ayuntamiento de Cartes.
- Cruz Roja Juventud. **Sesiones informativo-formativas** con la población adolescente y joven sobre prevención de conductas violentas, orientadas a la concienciación y el cambio de actitudes. Coeducación y educación no sexista. Sensibilización y prevención de violencia de género.

6.3. Murales: visibilización de la mujer en la historia.

En colaboración con las y los docentes de diversos departamentos veníamos desarrollando una acción de visibilización de importantes referentes femeninas que no siempre tienen espacio en los currículos de nuestras materias. Para ello habíamos seleccionado una serie de escritoras, filósofas, matemáticas, biólogas, deportistas, arqueólogas, físicas, historiadoras,... que ampliaríamos durante el presente curso. Sus rostros, nombres, logros, obras,... podían verse en distintos puntos del centro con el

objeto de que también ellas tuvieran el reconocimiento que su trabajo merece. Progresivamente trataremos de reconstruir dicho material plastificándolo para que su uso en el futuro sea más seguro y permanente. También podrán exponerse temporalmente en el tablón de igualdad a medida que se vayan recuperando.

6.4. Tablón informativo.

El instituto cuenta con un tablón informativo específico a la entrada del instituto donde se expondrán materiales y actividades desarrolladas durante el curso, plastificados, siguiendo las recomendaciones de la Consejería. También se realizarán en el centro campañas en fechas señaladas en relación con nuestra área de trabajo (día por la eliminación de la violencia contra la mujer, día de la mujer trabajadora, día de las escritoras, día de la mujer y la niña en la ciencia, día contra la trata, día de la visibilidad lésbica, día del orgullo, día de la visibilidad trans,...)

6.5. Otras propuestas:

A lo largo del curso realizaremos otra serie de actividades en colaboración con los diversos departamentos, con organizaciones de la sociedad civil y con especialistas en diversos ámbitos en la medida en que nos sea posible.

- El 23 de septiembre, día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, en el panel a la entrada del edificio se expondrá un capítulo del comic de Amelia Tiganus "Historia de una lucha", asimismo en la televisión del hall en los recreos se emitirá un video en bucle en forma de canción. El slogan de este año "mi cuerpo no es un negocio" aparecerá en los corchos del I.E.S y se hará llegar a los docentes el enlace de la charla que Amelia Tiganus dio en Santander al inicio de curso, para que pueda trabajarse durante la semana en las tutorías.
- El 19 de octubre, **Día de las Escritoras**, en coordinación con l@s responsables de la Biblioteca del centro se propone realizar un blog donde se colgarán biografías y fragmentos de sus obras así como vídeos de lecturas que el alumnado y profesorado hayan realizado de la obra de estas mujeres, que se expondrán en la televisión del hall a la entrada y salida de clase durante esa semana. La actividad ha sido coordinada con los departamentos de Latín, Lengua y Literatura, Historia, Biología,...
- De cara al próximo 25 de noviembre, **Día contra la violencia de género**, se ofertarán actividades y una serie de cortometrajes relacionados con la VG para que puedan trabajarse durante la semana en las tutorías.
Las puertas de las aulas aparecerán con una silueta morada y dentro un número. Ese número será el total de mujeres asesinadas este año por violencia de género a fecha del 25 de noviembre.
Así mismo se colocará una silueta morada portátil que rotará por diversos espacios comunes del centro. Se propondrá al profesorado guardar un minuto de silencio a las doce de la mañana del día 25 y se les aportará un manifiesto para su lectura. Se sumará música para la entrada y salida al centro de temática relacionada con el tema.

A comienzos de año, se irá rellenando un panel con los nombres de todas las mujeres que sean asesinadas por violencia de género, hasta el 25 N del curso que viene, como homenaje a su memoria.

Así mismo se realizará una exposición con paneles sobre los mitos del amor romántico que nos prestará el Ayuntamiento de Cartes.

- Si este año no se limitan las actividades navideñas y se puede participar en la yincana, plantearemos una actividad para dicha yincana. Si no durante el curso a propuesta del Departamento de Latín, se realizará alguna actividad sobre la visión de la mujer y los prejuicios a lo largo de la historia.
- En colaboración con el Departamento de Filosofía y en relación con una parte del currículo de la asignatura impartida en primero de bachillerato se recuperará la exposición fotográfica sobre **Interculturalidad** de Fernando que tanto éxito tuvo, y se ubicará de manera permanente, este año en el edificio de ciclos.
- El 11 de febrero se conmemora el “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia” y con ese motivo se desarrollarán diversas actuaciones en colaboración con los Departamentos Didácticos que lo deseen. La ORG 11 de febrero suele ofrecer una serie de charlas y talleres relacionadas con la ciencia.
- Durante el mes de marzo se organizarán diversas actividades en torno al 8 de marzo, **Día de la mujer trabajadora**, donde se visibilice la lucha por la igualdad de la mujer en la historia. En esta otra efeméride señalada se elaborarán actividades y carteles y se propondrán tareas para reivindicar el papel que juegan las mujeres en la sociedad y para denunciar las desigualdades laborales que por razón de género se producen.
- El 31 de marzo, **Día de la visibilidad Trans**, se propondrá la proyección del documentales “The real thing” o “soy una niña” del director cántabro Zubelzu.
- Cerraremos las actividades del curso visibilizando el 28 de junio, **Día del Orgullo**. A ser posible visualizaremos “desmontando armarios” o adaptaremos la actividad para proponerla en tutorías.

Las actividades como el taller de defensa personal, algunas posibles ponencias sobre igualdad, educación afectivo sexual y trata, de referentes a nivel nacional e internacional son también objetivos del presente plan y se irán implementando a lo largo del curso en función de nuestras posibilidades.

7. Evaluación.

Al final del curso, se evaluarán los objetivos del presente plan, así como las actividades relacionadas durante el mismo, para detectar problemas y posibles mejoras. Para ello se podrán realizar encuestas anónimas sobre las actividades y consultas así como una valoración voluntaria dirigida al personal del centro que nos ayude a analizar la efectividad del plan y a solventar errores o carencias del mismo de cara al futuro.

Así mismo se intentará guardar toda la información, las actividades y el banco de recursos, para que pueda servir de referencia a quienes ocupen posteriormente esta responsabilidad.